



MINISTERIO DE
FOMENTO

Proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Específicas, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Fomento y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por resolución de 24 de enero de 2019 de la Dirección General de la Función Pública.

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO, Nº DE RELACIÓN 2

NÚMERO DE ORDEN 1. PROGRAMA 1

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***5832**	LUENGO	OROZ	NATIVIDAD	40,5

NÚMERO DE ORDEN 2. PROGRAMA 2

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***9825**	CALVO	GARCIA-MAROTO	MARTA	36

NÚMERO DE ORDEN 3. PROGRAMA 3

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***3346**	GONZÁLEZ	ARRIOLA	AARÓN	31,5

NÚMERO DE ORDEN 4. PROGRAMA 4

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***3891**	HERNANDEZ	CUESTA	JOSE MANUEL	40,5

NÚMERO DE ORDEN 5. PROGRAMA 5

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***1573**	DIAZ	SUAREZ	EDUARDO ANDRES	33,75



MINISTERIO DE
FOMENTO

Proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Técnico Superior de Actividades Específicas, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Fomento y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por resolución de 24 de enero de 2019 de la Dirección General de la Función Pública.

Madrid, a 4 de octubre de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Pilar Suarez Morales